

POLITICA CANCELACIONES

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente, pero deberá indemnizar a la Agencia por los conceptos que a continuación se indican:

A) En el caso de servicios sueltos: La totalidad de los gastos de gestión (50 euros por persona), más los gastos de anulación, si se hubieran producido estos últimos.

B) En el caso de viajes combinados y salvo que el desistimiento se produzca por causa de fuerza mayor:

B.1) Los gastos de gestión (50 euros por persona) más los gastos de anulación, si los hubiere.

B.2) ANULACIONES: Debido a las rigurosas y especiales condiciones de anulación marcadas por los alojamientos, las estaciones de esquí así como las condiciones de contratación del transporte (vuelos, chárter y autocares), los gastos de anulación por cualquier causa que no sea de fuerza mayor, incluidas la falta de nieve y otras inclemencias meteorológicas, serán las siguientes:

B.2.a) Desistimiento o anulación con más de 30 días de antelación a la fecha de salida, el 5% del importe total del viaje.

B.2.b) Desistimiento o anulación entre 30 y 21 días de antelación a la fecha de salida, el 25% del importe total del viaje.

B.2.c) Desistimiento o anulación entre 20 y 10 días de antelación a la fecha de salida, el 50% del importe total del viaje.

B.2.d) Desistimiento o anulación entre 9 y 5 días de antelación a la fecha de salida, el 75% del importe total del viaje.

B.2.e) Desistimiento o anulación entre 4 y 1 días de antelación a la fecha de salida, el 100% del importe total del viaje.

B.2.f) El abandono del viaje o del alojamiento durante el tiempo previsto, no da derecho a devolución alguna, cualquiera que sea la causa que lo produzca excepto en casos de fuerza mayor.

B.3) Una penalización, consistente en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En el caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas por ambas partes.

El consumidor del viaje combinado podrá ceder su reserva a una tercera persona, solicitándolo por escrito con quince días de antelación a la fecha de inicio del viaje, salvo que las partes pacten un plazo menor en el contrato.

El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje combinado, y ambos responderán solidariamente ante la Agencia de Viajes de pago del precio del viaje y de los gastos adicionales justificados de la cesión. En casos en los que el Organizador condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de viaje combinado a contar con un mínimo de participantes y por no alcanzarse ese número, se produzca la anulación del viaje, el usuario tendrá derecho exclusivamente al reembolso del total del precio o de las cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre y cuando la Agencia se lo haya notificado por escrito con un mínimo de diez días de antelación a la fecha prevista de inicio del viaje.

